



23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS CORCOVADO
SANTA BÁRBARA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11225

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0831143231086	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN SANTA BÁRBARA	1.272.880.-

Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS CORCOVADO
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE RAÚL PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
REPUBLICA
SUBSECRETARIO DE LA REPUBLICA
MAURICIO ALEJANDRO PEÑA Y LIZLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
LCB/PTQ/MPL/JZR/CNR/CMO

7344162



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1249-K
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.675.772.010
3.= Saldo	3.328.512.990
Compromiso presente documento : N° 11225, fecha 11.12.2014	1.272.880
Saldo Disponible \$	3.327.240.110


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
SILLAS	50	\$ 6.990	\$ 349.500
ESCRITORIO	1	\$ 49.990	\$ 49.990
SILLA PC	3	\$ 14.990	\$ 44.970
CALEFACTOR	1	\$ 239.900	\$ 239.900
KIT INSTALACIÓN CALEFACTOR	1	\$ 74.900	\$ 74.900
KIT MUEBLE	1	\$ 69.990	\$ 69.990
REFRIGERADOR	1	\$ 199.990	\$ 199.990
JUEGO VAJILLA	4	\$ 17.990	\$ 71.960
JUEGO CUCHILLERÍA	4	\$ 7.990	\$ 31.960
SET DE VASOS	4	\$ 4.990	\$ 19.960
CACEROLA	1	\$ 27.290	\$ 27.290
MICROONDAS	1	\$ 29.990	\$ 29.990
VENTILADOR	1	\$ 12.990	\$ 12.990
CAJONERA	1	\$ 49.490	\$ 49.490
			\$ 1.272.880

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO